1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato			547-2025
Fecha de suscripción del contrato			25/08/2025
Objeto: Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar las actividades de desarrollo, publicación de contenido y soporte técnico del portal web, sus micrositios y la intranet de la entidad, a cargo de la Estrategia de Comunicaciones			
Contratista:	Ivan Camilo Ruge Delgado		
Cédula de ciudadanía o NIT.	1014214554		
Representante legal	Ivan Camilo Ruge Delgado		
Cédula del representante legal	1014214554		
Valor inicial del contrato	$ 22.426.360		
Adiciones			
Valor total del contrato	$ 22.426.360		
Plazo inicial del contrato	4 meses		
Prorrogas			
No. de modificación y/o prórroga		Fecha de firma	Tiempo prorrogado
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
Total tiempo prorrogado			
Plazo total del contrato			
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza		27/08/2025	
Fecha terminación proyectada del contrato		26/12/2025	
Prorrogas:	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio
		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Daniel Fernando Polanía Castro / Ronal Alexis Martinez Cerón
Dependencia	Estrategia de Comunicaciones / Dirección Administrativa y Financiera
Cargo	Profesional Especializado / Profesional Especializado
No. de contrato (para contratistas)	

1.3. Relación de garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Nº 547 de 2025, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del estado, como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
21-46-101119575	Cumplimiento	$ 2.242.636	25/08/2025	11/05/2026	27/08/2025
	Calidad del servicio	$ 2.242.636	25/08/2025	11/05/2026	27/08/2025

b. Modificación garantía

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
	Cumplimiento	$			
	Calidad del servicio	$			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

Número de obligación	Obligación	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1	1. Apoyar el cargue de contenidos (textos, imágenes, documentos, enlaces, multimedia, entre otros) en las nuevas estructuras del CMS (Sistema de Gestión de Contenidos), siguiendo los lineamientos de estilo, accesibilidad y arquitectura de información definidos por el Centro Nacional de Memoria	X		El contratista apoyó el cargue de contenidos en las nuevas estructuras del CMS, incluyendo textos, documentos, enlaces y recursos multimedia, asegurando su correcta ubicación dentro de la arquitectura de información definida por la entidad. Durante el periodo se realizó la publicación y actualización de contenidos correspondientes a los

	Histórica, asegurando la integridad de la información y su correcta visualización.			módulos de Transparencia, garantizando la integridad de la información y su correcta visualización en el portal institucional, conforme a los lineamientos de estilo y accesibilidad del CNMH. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
2	2. Apoyar la revisión editorial y funcional de los contenidos migrados, en coordinación con la Estrategia de Comunicaciones y las demás áreas responsables de la información publicada.	X		El contratista apoyó la revisión editorial y funcional de los contenidos migrados, en coordinación con la Estrategia de Comunicaciones y las áreas responsables de la información publicada. Esta labor incluyó la validación de títulos, nomenclaturas, jerarquía de contenidos, enlaces internos y presentación visual, con el fin de garantizar coherencia gráfica, claridad editorial y adecuada experiencia de navegación. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
3	3. Apoyar la migración técnica y funcional de la intranet y micrositios del CNMH hacia una versión actualizada, asegurando la implementación óptima y garantizando la operatividad de los sitios.	X		El contratista apoyó la migración técnica y funcional de micrositios e iniciativas digitales del CNMH, mediante el desarrollo y ajuste de componentes reutilizables (HTML/Web Components) para estandarizar menú y pie de página, garantizando coherencia gráfica con el portal institucional.

				Adicionalmente, brindó soporte técnico en la implementación inicial de la plataforma Moodle institucional, incluyendo instalación en servidor asignado por TIC, creación de usuarios y acompañamiento técnico para el montaje de contenidos formativos. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
4	4. Elaborar y realizar seguimiento mensual a un cronograma de entregables y requerimientos técnicos acorde a los estándares y tiempos requeridos por la entidad.	X		El contratista elaboró y mantuvo actualizado el cronograma mensual de entregables y requerimientos técnicos, realizando seguimiento al estado de avance de cada componente del portal, especialmente en los módulos de Transparencia. Este seguimiento permitió registrar el cumplimiento de los hitos establecidos, identificar pendientes y coordinar ajustes con las áreas responsables, asegurando el cumplimiento de los tiempos definidos por la entidad. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
	5. Realizar pruebas de funcionamiento y visualización del portal web institucional del CNMH, evaluando la correcta operación de sus secciones, menús, enlaces, archivos descargables y demás	X		El contratista realizó pruebas de funcionamiento y visualización del portal web institucional, verificando la correcta operación de menús, enlaces, archivos descargables y componentes interactivos. Las pruebas se ejecutaron en

	componentes, asegurando la calidad técnica y la coherencia gráfica en diferentes navegadores y dispositivos.			diferentes navegadores y dispositivos, permitiendo detectar y corregir incidencias técnicas que afectaran la navegación, asegurando la estabilidad del portal y la uniformidad gráfica de las secciones publicadas. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
	6. Apoyar la creación de respaldos (backups) del portal web, durante y después del proceso de migración, garantizando la integridad de la información y su disponibilidad.	X		El contratista apoyó la creación de respaldos del portal web durante y después de los procesos de actualización y migración de contenidos, garantizando la integridad y disponibilidad de la información publicada. Estos respaldos permitieron contar con puntos de restauración ante posibles fallos técnicos y asegurar la continuidad del servicio durante las labores de mantenimiento. Todas las evidencias de lo anteriormente descrito reposan en el servidor de la entidad en la siguiente ruta: Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025
	Obligaciones contractuales generales			
	1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	X		El contratista realizó las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés,

	Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.			obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual, ejerció la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
	2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones	X		El contratista suscribió la garantía de cumplimiento, la cual se mantuvo vigente durante la ejecución del contrato
	3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	X		El contratista está afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagó de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.
	4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	X		El contratista, cada actividad que realizó, lo hizo siguiendo las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.
	5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	X		El contratista presentó el informe correspondiente a cada periodo con los soportes necesarios para el pago.
	6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del	X		No hubo gastos de desplazamiento durante la ejecución del contrato por lo cual no fue necesario presentar informes relacionados con legalización de gastos de desplazamiento.

	contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica			
	7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		No fue necesario responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones ejecutadas en desarrollo del contrato
	8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental SAIA.	X		El contratista clasificó y mantuvo actualizados los documentos de archivo de gestión que le han sido asignados, para su trámite.
	9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	X		El contratista garantizó la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos o acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.
	10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	X		El contratista, siempre que fue necesario apoyó la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que fueron requeridas.
	11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y	X		El contratista atendió los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

	participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.			
	12. Asistir a las reuniones convocadas para el cumplimiento de su objeto contractual.	X		El contratista asistió a las reuniones convocadas para el cumplimiento de su objeto contractual.
	13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean suministrados en carácter de préstamo para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	X		El contratista respondió por el cuidado y buen uso de los elementos asignados, se hace devolución de los mismos.
	14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	X		El contratista se practicó examen médico ocupacional, del cual entregó el debido certificado en el paquete de documentos para realizar la contratación.
	15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	X		La hoja de vida del contratista, a la fecha, en SIGEP II, se encuentra actualizada

	16. Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato.	X		El contratista aportó la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación contratos, el cual se entrega en los anexos.
	17. Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co /politicas-ylineamientos/.	X		El contratista aportó la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación contratos, el cual se entrega en los anexos.
	18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	X		El contratista guardó estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tengo acceso.
	19. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se	X		El contratista transfirió, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad.

	aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.			
	20. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	X		El contratista autorizó al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.
	INFORMES			
	Informe mensual de actividades.	X		El contratista realizó y entregó un informe mensual de actividades.
	Informe final de actividades (último mes de ejecución).	X		El contratista realizó y entregó un informe final de actividades en el último mes de ejecución.
	Productos			
	1. Elaborar un documento con recomendaciones para el mejoramiento de la funcionalidad, usabilidad e interactividad del sitio web teniendo en cuenta los lineamientos de gobierno en línea y las últimas tendencias en la materia de acuerdo a su experiencia profesional. (mensual)	X		El contratista realizó seguimiento del estado de la Infraestructura Web, creando informes de hallazgos del sitio web institucional y avances realizados.

2.2. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), según corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

Cuando es persona natural diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	No. de Planilla	Periodo cotizado	Fecha de pago	Valor
1	89621978	Agosto	10/09/2025	$ 1.146.500
2	89874192	Septiembre	17/09/2025	$ 1.146.500
3	91305310	Octubre	11/11/2025	$ 1.146.500
4	91752944	Noviembre	27/11/2025	$ 1.146.500
5	92326358	Diciembre	12/12/2025	$ 1.921.500

Si es persona jurídica diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	Fecha del certificado	Periodo certificado	Nombre de quien certifica	Cargo de quien certifica
1	dd/mm/aaaa			
2	dd/mm/aaaa			
3	dd/mm/aaaa			
4	dd/mm/aaaa			
5	dd/mm/aaaa			
6	dd/mm/aaaa			

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 61425 de 17/07/2025.		$ 33.639.540
Registro Presupuestal Nº 125825 de 25/08/2025.		$ 22.426.360
Valor inicial contrato		$ 22.426.360
Valor adicional contrato		
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición
	dd/mm/aaaa	$
	dd/mm/aaaa	$
	dd/mm/aaaa	$
	dd/mm/aaaa	$
Valor total adicionado		$
Valor total contrato		$ 22.426.360
Valor ejecutado		$ 22.426.360
Valor pagado		$ 11.960.725
Saldo a pagar al contratista		$ 10.465.635
Saldo a liberar a favor del CNMH		$

3.1. Relación de pagos realizados:

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
440195925	2025-11-14	$ 747.545
454650325	2025-11-25	$ 5.606.590
483422025	2025-12-10	$ 5.606.590

3.2. ¿Procede pago en este periodo?

Si	x	No	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

Fecha de elaboración: 26/12/2025



Daniel Fernando Polanía Castro
Profesional Especializado de la Estrategia de Comunicaciones



Ronal Alexis Martínez Cerón
Profesional Especializado de la Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Iván Camilo Ruge Delgado
Revisó: Ronal Alexis Martínez Cerón